

00083883

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3155

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6507

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 27 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 27 de septiembre de 2018 11:04

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1707968614	VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1710892983	ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	0401190020	MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia.

viernes, 21 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2041407000	01/10/2008 0:00:00	7818		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones fincados sobre un bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicada en la actual avenida Malecón, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Lote que tiene TREINTA VARAS DE FRENTE POR TREINTA VARAS DE FONDO. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La Playa del Mar. POR ATRAS: Propiedades de Don Germán Espinoza y de doña Sara Molina, antes de Don Alberto Delgado. POR UN COSTADO: Propiedad de los vendedores. POR EL OTRO COSTADO: Propiedad de don Jorge Medranda, antes de Don Carlos Bayas. Con una Superficie total de QUINIENTOS DOCE METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: LOS ESTEROS

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- relacionada con los Derechos y Acciones fincados sobre un bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicada en la actual avenida Malecón, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Lote que tiene TREINTA VARAS DE FRENTE POR TREINTA VARAS DE FONDO

-Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor vendedor a través de su apoderada, vende, cede y transfiere a favor de los señores compradores, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, los derechos y acciones fincados sobre un bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicada en la actual avenida Malecón, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con una superficie total de QUINIENTOS DOCE METROS CUADRADOS

*EL SR. CARLOS OSWALDO FREIRE GALEAS en calidad de representante del vendedor.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

jueves, 27 de septiembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3155

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6507

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 27 de septiembre de 2018

Registrador de la Propiedad

00083884



Factura: 001-002-000035743

20181308001P05365



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENÉ MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

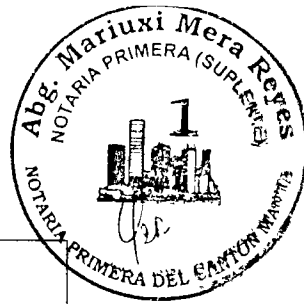
EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P05365						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9 50)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FREIRE GALEAS CARLOS OSWALDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601330734	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANDREA YANIRA MARTINEZ SANTILLAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710092903	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707958014	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	79000 00						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENÉ MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP 7502-DP13-2018-IR



00083885

2018	13	08	001	P-5365
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

OTORGA LA SEÑORA

MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES

ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR Y VALLEJO RODRIGUEZ

LIGIA ALEXANDRA.-

AVALUO MUNICIPAL:

USD \$179.178,28

VALOR DE LA VENTA

USD \$ 79.000

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintiuno de Septiembre del dos Mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número 7562-DP13-2018-IR, otorgada

por la Dirección Provincial del Consejo de la
Judicatura de Manabí, de fecha catorce de Septiembre
del dos mil dieciocho, comparecen y declaran por
una parte, el señor **CARLOS OSWALDO FREIRE GALEAS**,
con cedula de ciudadanía número cero, seis, cero, uno,
tres, tres, ocho, siete, tres, cuatro, de estado civil
divorciado, con número de teléfono 0988307670, correo
electrónico cfreire89@hotmail.com, por los derechos que
representa a la señora **MARTINEZ SANTILLAN ANDREA
YANIRA**, con Poder Especial, mismo que se adjunta como
documento habilitante, con el número de Protocolo
20150401003P00576, otorgado con fecha 21 de Abril del
2015 en la Notaria Tercera del Cantón Tulcán, quien
a la vez declara el Apoderado que el Poder otorgado
a su favor no ha sido revocado y que la Poderdante, se
encuentra viva, haciéndose responsable de este mandato,
a quien en adelante y para efectos del presente contrato
se le denominara "EL VENDEDOR", y por otra parte el
señor **ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR**, con cedula
de ciudadanía número uno, siete, uno, cero, ocho, nueve,
dos, nueve, ocho, tres, y **VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA
ALEXANDRA**, con cedula de ciudadanía número uno, siete,
cero, siete, nueve, seis, ocho, seis, uno, cuatro, de
estado civil casados entre sí, con número de teléfono

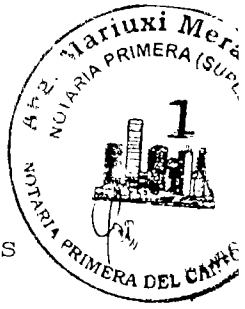
00083886



0987250175, correo owalmeida@espe.edu.ec, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara **"LOS COMPRADORES"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta respectivamente, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es

como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** al tenor de lo contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato por una parte, el señor **CARLOS OSWALDO FREIRE GALEAS**, con cedula de ciudadanía número cero, seis, cero, uno, tres, tres, ocho, siete, tres, cuatro, de estado civil divorciado, por los derechos que representa a la señora **MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA** con Poder Especial, mismo que se adjunta como documento habilitante, con el número de Protocolo 20150401003P00576, otorgado con fecha 21 de Abril del 2015 en la Notaria Tercera del Cantón Tulcán, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominara **"EL VENDEDOR"**; y por otra parte el señor **ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, uno, cero, ocho, nueve, dos, nueve, ocho, tres, y **VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA ALEXANDRA**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, nueve, seis, ocho, seis, uno, cuatro, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara **"LOS COMPRADORES"**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

00083887



Declara la VENDEDORA, que es dueña y propietaria de los Derechos y Acciones fincados sobre un bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicada en la actual avenida Malecón, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Lote que tiene TREINTA VARAS DE FRENTE POR TREINTA VARAS DE FONDO. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La Playa del Mar. POR ATRAS. Propiedades de Don Germán Espinoza y de doña Sara Molina, antes de Don Alberto Delgado. POR UN COSTADO; Propiedad de los vendedores. POR EL OTRO COSTADO: Propiedad de don Jorge Medranda, antes de Don Carlos Bayas. Con una Superficie total de QUINIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, el mismo que lo adquirió, por compraventa al señor Freire Galeas Carlos Oswaldo, quien compareció en su estado civil casado pero con Disolución de la Sociedad Conyugal, mediante escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 29 de Noviembre del año 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 15 de Enero del año 2014, el mismo que en la actualidad se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: OBJETO.-**
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor vendedor a través de su apoderada, vende, cede y

transfiere a favor de los señores compradores, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, los Derechos y Acciones fincados sobre un bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicada en la actual avenida Malecón, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Lote que tiene TREINTA VARAS DE FRENTE POR TREINTA VARAS DE FONDO. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La Playa del Mar. POR ATRAS. Propiedades de Don Germán Espinoza y de doña Sara Molina, antes de Don Alberto Delgado. POR UN COSTADO; Propiedad de los vendedores. POR EL OTRO COSTADO: Propiedad de don Jorge Medranda, antes de Don Carlos Bayas. Con una Superficie total de QUINIENTOS DOCE METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO Y CUANTÍA.** - El precio pactado entre las partes las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **(SETENTA Y NUEVE MIL DÓLARES AMERICANOS \$79.000,00)** y según el Avalúo Municipal es de **(\$179.278,28, CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 28/100 CENTAVOS)**, cantidad que el vendedor recibe en dinero en **CHEQUE DEL BANCO DEL PICHINCHA**, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a los compradores el dominio y posesión del bien

00083888



raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:**

Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-**

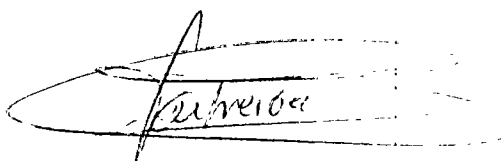
Los compradores declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere

el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-**

Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato.

NOVENA: AUTORIZACIÓN: Los compradores quedan autorizados

12
para que el presente contrato pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA:**
LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Nury Bravo Cedeño, matrícula número 13-2016-293 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



CARLOS OSWALDO FREIRE GALEAS /



C.C. No. 0601338734

00083889

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA ENCALADA
OSWALDO WLADIMIR

Nº 171089298-3

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LIGIA ALEXANDRA
VALLEJO RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA OSWALDO

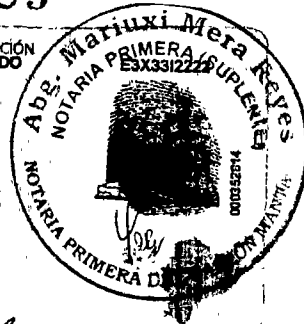
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENCALADA GLORIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-09

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

001

JUNTA No

001 - 129

NUMERO

1710892983

CEDULA

ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ALANGASI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1



[Signature]

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DEL CANTÓN MANTA

Se declara que los documentos exhibidos en originales
son veraces y de interés público. C.A.

24-05-2014

Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MONTALVO (LENTE)

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE SARMIENTO ALFONSO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALEAS SANTILLAN MACRINA DOLORES

FECHA DE EXPEDICIÓN
MILAGRO
2015-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-18



0601330734

[Signature]

[Signature]

00083830

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA
AFILIADOS Y NOMBRES
FREIRE GALEAS
CARLOS OSWALDO

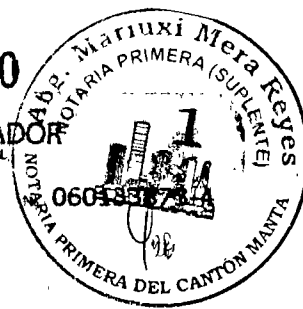
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN LUIS

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-05

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

026

026 - 073

0601330734

CANTÓN

ALFARO

CECULA

FREIRE GALEAS CARLOS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

DURAN

CANTÓN

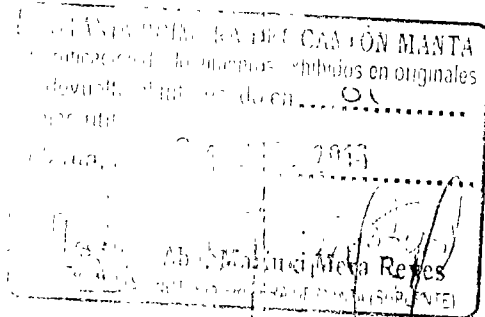
ZONA 1

ELOY ALFARO / DURAN

PARROQUIA



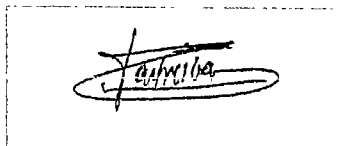
[Signature]





00083891

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601338734

Nombres del ciudadano: FREIRE GALEAS CARLOS OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN LUIS

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FREIRE SARMIENTO ALFONSO OSWALDO

Nombres de la madre: GALEAS SANTILLAN MACRINA DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 180-157-50340



180-157-50340

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601338734

Nombre: FREIRE GALEAS CARLOS OSWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-157-50349



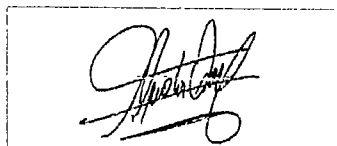
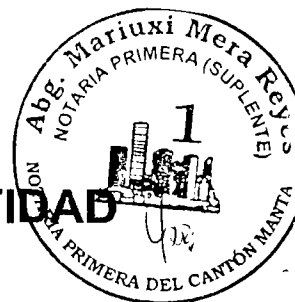
181-157-50349





00083892

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710892983

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA OSWALDO

Nombres de la madre: ENCALADA GLORIA MARINA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 180-157-50401



180-157-50401

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710892983

Nombre: ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NTT - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-157-50413

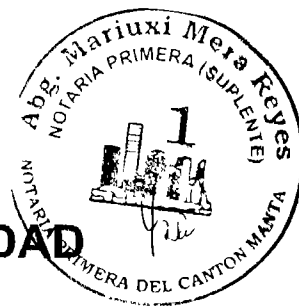


185-157-50413



00083893

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707968614

Nombres del ciudadano: VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: VALLEJO MARIO GUILLERMO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ LIGIA MARIA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 188-157-50459



188-157-50459

Inga Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707968614

Nombre: VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 185-157-50470



185-157-50470

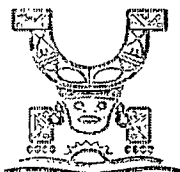


00083894

No. 80185

07/09/2018 15:41:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	IMPORTE
2-04-14-07-000	512,00	\$ 150 662,14	AVENIDA DEL MALECON PARROQUIA LOS ESTEROS	2018	360720	3301512
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA			0401190020	Costa Judicial		
07/09/2018 15:41:48 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH				IMPUESTO PREDIAL	\$ 90,40	\$ 9,04
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Interes por Mora		
				MEJORAS 2011	\$ 22,16	\$ 22,16
				MEJORAS 2012	\$ 11,76	\$ 11,76
				MEJORAS 2013	\$ 25,43	\$ 25,43
				MEJORAS 2014	\$ 26,86	\$ 26,86
				MEJORAS 2015	\$ 16,99	\$ 16,99
				MEJORAS 2016	\$ 1,36	\$ 1,36
				MEJORAS 2017	\$ 31,48	\$ 31,48
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 105,42	\$ 105,42
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 67,80	\$ 67,80
				TOTAL A PAGAR		\$ 408,70
				VALOR PAGADO		\$ 408,70
				SALDO		\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1691879025406

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



BanEcuador D.P.
20/09/2018 09:46:16 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPITO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CIA CORRIENTE
REFERENCIA: 838372627
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARIQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 17.92
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 18.52
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
2 SEP 2018
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARIQUI

No. 80194

07/09/2018 15 41 55

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-04-14-07-000	512,00	\$ 63 506,63	AVENIDA DEL MALECON PARROQUIA LOS ESTEROS	2017	360720	441139
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA		0401190020	Costa Judicial	\$ 22,71		\$ 22,71
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 31,75		\$ 31,75
			Interes por Mora	\$ 48,23		\$ 48,23
			MEJORAS 2011	\$ 12,08		\$ 12,08
			MEJORAS 2012	\$ 8,10		\$ 8,10
			MEJORAS 2013	\$ 20,55		\$ 20,55
			MEJORAS 2014	\$ 21,70		\$ 21,70
			MEJORAS 2015	\$ 16,07		\$ 16,07
			MEJORAS 2016	\$ 0,89		\$ 0,89
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 105,42		\$ 105,42
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 19,05		\$ 19,05
			TOTAL A PAGAR			\$ 306,55
			VALOR PAGADO			\$ 306,55
			SALDO			\$ 0,00

07/09/2018 15:41:48 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1691040631439

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



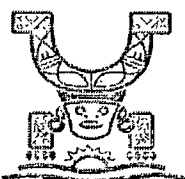
No. 85709

20/09/2018 12 30 03

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL 40% DE DESCUENTO ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-04-14-07-000	512,00	179178,28	372325	85709
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
0401190020	MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA	AVENIDA DEL MALECON PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto principal	1075,07		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	322,52		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	1397,59		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1397,59		
1707968614	VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA ALEXANDRA	S	SALDO	0,00		

EMISION: 20/09/2018 12:30:01 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T26884548

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

00083895

20/09/2018 12:30:38

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-04-14-07-000	512,00	179178,28	372327	85702
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
0401190020	MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA	AVENIDA DEL MALECON PARROQUIA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
			Impuesto Principal Compra-Venta				
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1707968614	VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA ALEXANDRA	S	VALOR PAGADO				
			SALDO				

105702
MANTANA
MANTANA

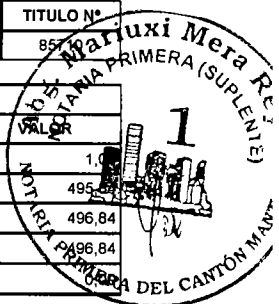
1,00
495,84
496,84
496,84

EMISION: 20/09/2018 12:30:36 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

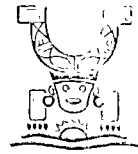
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
T2043337035
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0094713



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada "CERTIFICADO" que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA
ubicada AVENIDA DEL MALECON PARROQUIA LOS ESTEROS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$179178.28 CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES 28/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Manta

Dirección Financiera Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

00083896



No. Certificación: 155355

Nº 0155355

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 61422

Fecha: 14 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-14-07-000

Ubicado en: AVENIDA DEL MALECON PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 512,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0401190020

ANDREA YANIRA MARTINEZ SANTILLAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	141675,43
CONSTRUCCIÓN:	37502,85
	179178,28

Son: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

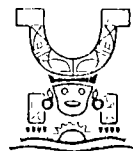
1791.78
537.53

2329.32 - Alcantarilla
1381.06 - Utilidad

3710.38

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 14/09/2018 14:48:23

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123659

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICO que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MARTINEZ SANTIILLAN ANDREA VANIRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta municipalidad.

Manta, 20 SEPTIEMBRE 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2041407000 AVENIDA DEL MALECON PARROQUIA LOS ESTEROS

Manta, veinte de Septiembre del dos mil diesiocho





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

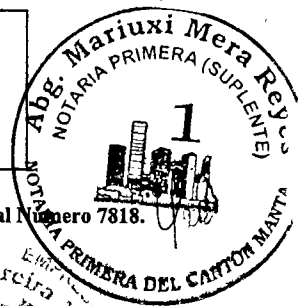
00083897



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

7818



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18021339, certifico hasta el día de hoy 07/09/2018 16:45:27, la Ficha Registral Número 7818.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 01 de octubre de 2008 Parroquia : LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones fincados sobre un bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicada en la actual avenida Malecón, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Lote que tiene TREINTA VARAS DE FRENTE POR TREINTA VARAS DE FONDO. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La Playa del Mar. POR ATRAS: Propiedades de Don Germán Espinoza y de doña Sara Molina, antes de Don Alberto Delgado. POR UN COSTADO; Propiedad de los vendedores. POR EL OTRO COSTADO: Propiedad de don Jorge Medranda, antes de Don Carlos Bayas. Con una Superficie total de QUINIENTOS DOCE METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	262	27/ago/1964	202	203
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1781	10/jun/2013	35.991	36.001
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	181	15/ene/2014	3.398	3.408

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de agosto de 1964 Número de Inscripción: 262 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 644 Folio Inicial:202
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:203

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1964

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en los Esteros de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000008782	RIVERA PEREZ JOSEFA EMPERATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000013823	DELGADO AZUA ELOY	CASADO(A)	MANTA	MANTA Empresa Pública Municipal
VENDEDOR	80000000008781	DELGADO RIVERA LEOPOLDA MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000013820	DELGADO RIVERA MANUEL ANGEL	CASADO(A)	MANTA	MANTA

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:7818

viernes, 07 de septiembre de 2018 16:45

Pag 1 de 3

07 SEP 2018

VENDEDOR 80000000008769DELGADO ANCHUNDIA SERAFIN VIUDO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000013822DELGADO RIVERA DAVID CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000008780DELGADO RIVERA FACUNDO PRIMITIVO CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000013821DELGADO RIVERA UBALDO CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000013819DELGADO RIVERA LORENZO CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de junio de 2013 Número de Inscripción: 1781 Tomo:87
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4373 Folio Inicial:35.991
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:36.001
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de mayo de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Comprador Sr. Carlos Oswaldo Freire Galeas, de estado civil casado con Disolución de la Sociedad Conyugal.- Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones, sobre un terreno ubicado en la actual Avenida Malecon de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Bien inmueble tiene un área total de QUINIENTOS DOCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	601338734	FREIRE GALEAS CARLOS OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300410295	DELGADO AZUA LUCIANO ELOY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000056886	VELEZ ALCIVAR INES LEONOR	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	262	27/ago/1964	202	203

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014 Número de Inscripción: 181 Tomo:9
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 364 Folio Inicial:3.398
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:3.408
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de noviembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Oswaldo Freire Galeas, de estado civil casado, pero con Disolución de la Sociedad Conyugal, Venden a favor de la Srta. ANDREA YANIRA MARTINEZ SANTILLAN, soltera, compraventa relacionada con los derechos y acciones fincados sobre el bien inmueble constituido de terreno y construccion ubicada en la actual avenida Malecon de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0401190020	MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	601338734	FREIRE GALEAS CARLOS OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

07-SEP-2018



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

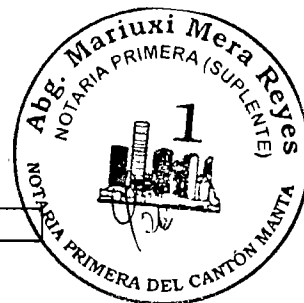
00083898



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1781	10/jun/2013	35.991	36.001

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:45:27 del viernes, 07 de septiembre de 2018

A petición de: MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



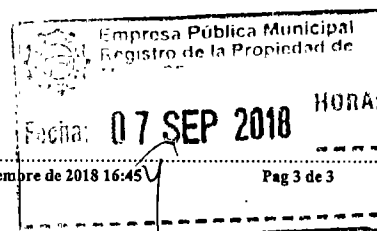
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESTADO
BENEFICIO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000112191

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVENIDA DEL MALECON PARROQUIA LOS ESTEROS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

589894

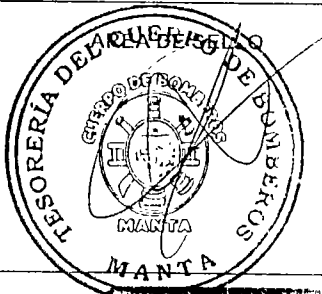
Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

18/09/2018 14:51:41

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 17 de diciembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00083899



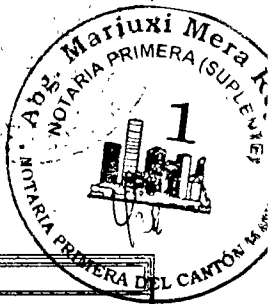
Factura: 002-001-000000008

20150401003P00576

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON TULCAN

EXTRACTO



Escritura N°:		20150401003P00576					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401190020	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FREIRE GALEAS CARLOS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601338734	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CARCHI		TULCAN		GONZALEZ SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON TULCAN

1-1-19

1-1-19

00083900

PODER ESPECIAL

OTORGA

ANDREA YANIRA MARTINEZ SANTILLAN

FAVOR DE

CARLOS OSWALDO FREIRE GALEAS

CUANTIA: INDETERMINADA

FACTURA NRO.002-001-000000008

DI: 2 COPIAS

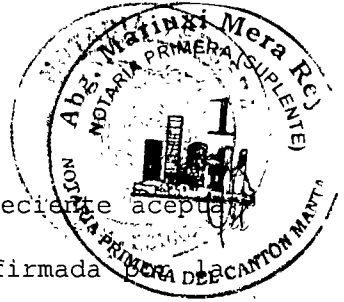
ESCRITURA NÚMERO 20150401003p00576.-EEEEEEEEEEEEEEEEEEEE

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de Abril del año dos mil quince, ante el señor Doctor Cristiam Coral Ramos, Notario Tercero Encargado Cantónal de Tulcán, comparece a la celebración del presente PODER ESPECIAL la señorita ANDREA YANIRA MARTINEZ SANTILLAN, de nacionalidad ecuatoriana, SOLTERA, domiciliada en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, quien comparece en calidad de MANDANTE O PODERDANTE, a quien de conocerla personalmente doy fe, de conformidad a la cédula de ciudadanía que se me presenta, cuyas fotocopias se agregan a la matriz como documento habilitante, bien instruida por mi el Notario en el objeto y resultados de la escritura de Poder Especial, la misma que copiada literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: "SEÑOR NOTARIO.-En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase hacer constar una más de PODER ESPECIAL, Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura de PODER ESPECIAL, la señorita: ANDREA YANIRA MARTINEZ SANTILLAN, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Ingeniera Comercial, de estado civil soltera.- SEGUNDA:



ANTECEDENTES.- La señorita: ANDREA YANIRA MARTINEZ SANTILLAN, es dueña y propietaria de las acciones y derechos de un bien inmueble constituido de terreno y construcción, ubicada en la actual Avenida Malecón, de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, lote de terreno que tiene treinta varas de frente por treinta varas de fondo.- Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE, playa del mar; POR ATRÁS, propiedades de don Germán Espinoza y doña Sara Molina, antes de Don Alberto Delgado; POR UN COSTADO, propiedad de los vendedores; POR EL OTRO COSTADO, propiedad de Don Jorge Medranda, antes de Don Carlos Bayas. Con una Superficie total de QUINIENTOS DOCE METROS CUADRADOS.- TERCERA.- PODER ESPECIAL.- YO: ANDREA YANIRA MARTINEZ SANTILLAN, por mis propios derechos confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor CARLOS OSWALDO FREIRE GALEAS, portador de la cédula de ciudadanía número CERO SEIS CERO UNO TRES TRES OCHO SIETE TRES guion CUATRO (060133873-4), para que a mi nombre y representación realice las siguientes gestiones: a) Para que concurra a una de las Notarías del País, firme las escrituras de Promesas de Compra Venta, Venta, Aclaratorias de Venta, pacte precio, reciba a mi nombre y representación el dinero acordado, del bien inmueble de mi propiedad anteriormente indicado.- CUARTA.- Que para mayor potestad le confiero las facultades señaladas en el Artículo Cuarenta y Cuatro del Código de procedimiento Civil.- QUINTA.- La cuantía por su naturaleza es Indeterminada.- Usted, señor Notario se dignará agregar las cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por la parte y autorizada por mí, el notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que

00083901



se incorpora, con todo el valor legal, y que la compareciente aceptó en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Janneth Pérez Cano, afiliada al Colegio de Abogados del Carchi, bajo el número ciento veinticuatro. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a la compareciente por mí el notario, se ratifican y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

SRTA. ANDREA YANIRA MARTINEZ SANTILLAN



C.C 040119002-0

EL NOTARIO
Dr. Cristian Coral Ramos

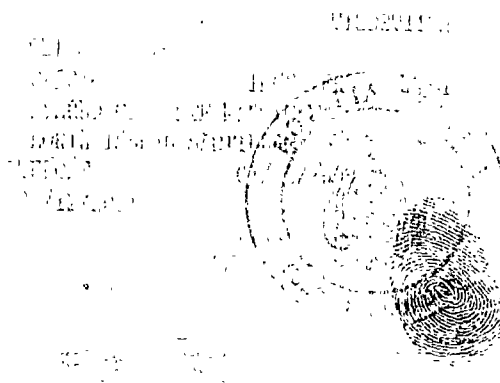
CIUDAD DE TULCAN
MARTILLI SANTILLAN ANDREA YANIRA
CARCHI / GONZALEZ SUAREZ

021 - 0173

001- 00000000

CANTON TULCAN

000000



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021

021 - 0173

NUMERO DE CERTIFICADO

0401190020

CECULA

MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA

CARCHI
PROVINCIA
TULCAN
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

00083902

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN



CIUDADANA
FREIRE GALEAS
CARLOS OSWALDO
CHUMBORAZO
RIOBAMBA
SAN LUIS

FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

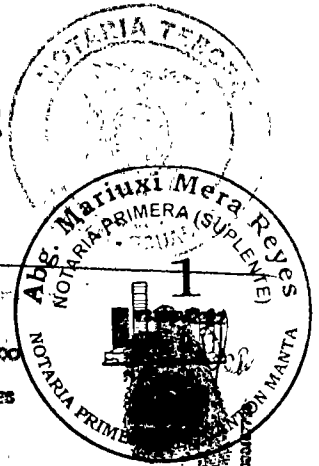


SUPERIOR

INGENIERO

PRESENTE ALFONSO OSWALDO
GARCIA SANTILLAN MACRENA DOLORES

FECHA
2013-01-19
2020-01-19



[Signature]

[Signature]



023

023 - 0234

NUMERO DE CERTIFICADO

0001330734

FECHA

FREIRE GALEAS CARLOS OSWALDO

GUAYAS
PROVINCIA
DURAN
CANTON

DESCRIPCION
ELOY ALFARO
DURAN
DURAN

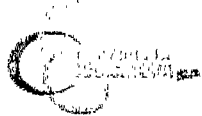
2
1
2013

OTRO CERTIFICADO DE LA PISTA

Se otorgó ante mí en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA**, Certificada, Sellada y Firmada en el lugar y fecha de su celebración.

E L N O T A R I O

Dr. Cristian Coral Ramos



Factura: 002-003-000000516



20180401003000266



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON TULCÁN

RAZÓN MARGINAL N° 20180401003000266

MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE NO EXISTIR REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150401003P00576

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FREIRE GALEAS CARLOS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601338734
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

-TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150401003P00576

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN TULCÁN

AP: 439-DP04-2018-LFC



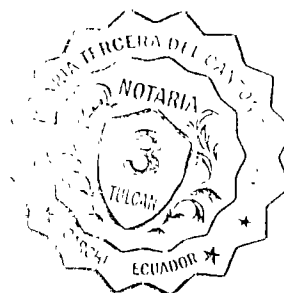
Dr. Cristiam Coral Ramos

00083903



Se otorgó ante el Doctor Cristiam Coral Ramos, Notario Tercero Encargado del Cantón Tulcán, el presente PODER ESPECIAL OTORGADO POR ANDRES YANIRA MARTINEZ SANTILLAN A FAVOR DE CARLOS OSWALDO FREIRE GALEAS, de fecha veintiuno de abril del dos mil quince, dando fe, que el mismo a la presente fecha NO SE ENCUENTRA REVOCADO NI MODIFICADO EN SU CONTENIDO.- Tulcán, 14 de septiembre del 2018

Dr. Cristiam Coral Ramos



Notaría Tercera (E) del Cantón Tulcán

4

1000

1000

00083904




ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR

C.C. No. 1710892983


VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA ALEXANDRA

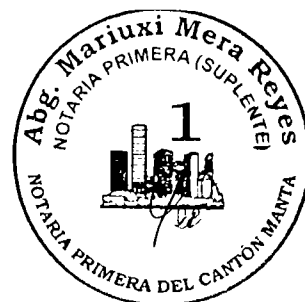
C.C. No. 1707968614

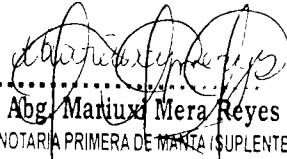

ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES

ACCIÓN PERSONAL Nro. 7562-DP13-2018-IR

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2018130801P05365.- EL NOTARIO.- 




 Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA (SUPLENTE)

4

100

100

00083905

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3155

Número de Repertorio:

6507

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3155 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1707968614	VALLEJO RODRIGUEZ LIGIA ALEXANDRA	COMPRADOR
1710892983	ALMEIDA ENCALADA OSWALDO WLADIMIR	COMPRADOR
0401190020	MARTINEZ SANTILLAN ANDREA YANIRA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2041407000	7818	COMPRAVENTA

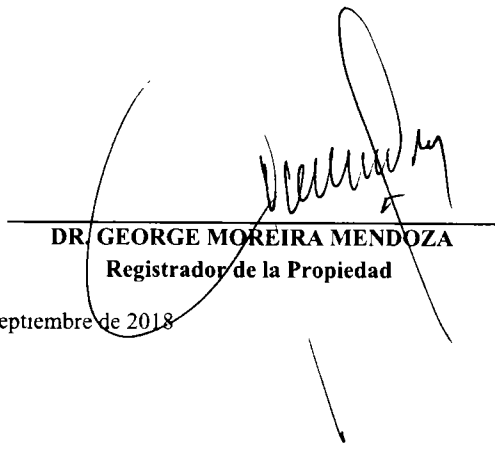
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 27-sep./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves. 27 de septiembre de 2018